

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref.:JAAM/gII

Expte.: 15-SER-03

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN PRÓRROGA (WEB)

Anuncio por el que se hace pública la formalización de la prórroga del contrato del “**Servicio de Notificación de Denuncias de Tráfico en el extranjero por el Ayuntamiento de Mogán a ciudadanos no residentes en el Estado Español**”, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 24 de julio de 2018:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 15-SER-03
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: “Servicio de notificación de denuncias de tráfico en el extranjero por el Ayuntamiento de Mogán a ciudadanos no residentes en el Estado Español”
- c) CPV: 79570000-0
- d) Plazo de vigencia del contrato: DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por un período máximo de un año.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad, se establecen los siguientes criterios de negociación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Porcentaje a percibir sobre los importes efectivamente cobrados.....	90 puntos
2.- Gestión de un servicio de atención telefónica y de atención por correo electrónico en el idioma italiano y holandés.....	10 puntos

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 57.000,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El importe máximo del gasto anual de la presente contratación, sin incluir el I.G.I.C, asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MIL EUROS (19.000 euros)**, correspondiéndole un I.G.I.C anual del 7% que se cifra en **MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (1.330 euros)**.

El precio del contrato se fija, como máximo, en el **porcentaje del 35 %**, IGIC excluido, sobre los importes efectivamente cobrados, con un límite máximo anual de gasto de 19.000 euros, sin incluir el IGIC.

6. **PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de julio de 2016
- c) Contratista: ILC INTERNACIONAL ENTIDADES PÚBLICAS, S.L
- d) C.I.F.nº: B-66020306
- e) Importe de adjudicación: El precio de este contrato, se establece en un porcentaje, I.G.I.C. excluido, de un 28% a percibir sobre los importes efectivamente cobrados
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Porcentaje de adjudicación a percibir sobre los importes efectivamente cobrados, asimismo la empresa oferta la gestión de un servicio de atención telefónica y de atención por correo electrónico en el idioma italiano y holandés.

8.- PRÓRROGA DE CONTRATO: En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en sesión celebrada en fecha 24 de julio de 2018 se ha acordado, entre otras cuestiones, lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar el expediente de prórroga del contrato del **“Servicio de notificación de denuncias de Tráfico en el Extranjero por el Ayuntamiento de Mogán a ciudadanos no residentes en el Estado Español”**, REF.: 15-SER-03.

SEGUNDO.- Prorrogar por UN (1) AÑO el contrato del **“Servicio de notificación de denuncias de Tráfico en el Extranjero por el Ayuntamiento de Mogán a ciudadanos no residentes en el Estado Español”**, REF.: 15-SER-03., suscrito el día 26 de julio de 2016 con la entidad **ILC INTERNACIONAL ENTIDADES PÚBLICAS, S.L.**, con C.I.F. Nº: B-66020306.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe máximo (EXCLUIDO I.G.I.C. DEL 28 %) de 10.000,00 euros, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria número 931.22706, documento R.C. Número 220180000157 denominada **“POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS”**, del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, por la parte del gasto correspondiente al ejercicio 2018, para el gasto correspondiente al ejercicio 2019, existe un compromiso de gasto del Concejal Delegado en materia de Hacienda de este Ilustre Ayuntamiento a incluir en los Presupuestos Generales de esta entidad para el ejercicio 2019, con cargo a la misma aplicación presupuestaria, por un importe de DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (10.330,00 €) euros.”

Llevándose a cabo la formalización de la prórroga con fecha 23 de agosto de 2018.

En Mogán a 31 de agosto de 2018

Concejal Delegado en materia de Contratación,

Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda

